



TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE SEPTIEMBRE 2020

ACTA N° 38

En Nogales, a **miércoles 16 de septiembre de 2020**, siendo las 09:10 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO
- FERDINAND GACHÓN JEREZ

Tabla de la SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Acta N° 26/2020.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 33. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 26 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N° 27 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N° 28 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N° 29 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
8. Sanción Modificación Presupuestaria N° 30 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

9. Sanción Aporte Extraordinario de la Junta de Vecinos El Polígono, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal y Profesional de la Secplac.
10. Sanción Aporte Extraordinario del Comité de Allegados San Juan de Dios expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal y Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.
11. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Ordinario del mes de septiembre del año 2020, sesión N° 38 .

Acta N° 26/2020

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°175: Se aprueba con 6 votos a favor y una abstención.

Concejal Gachon: Informa que el Concejal Marchant viene en camino, está en un taco en Sopraval.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 33. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación N° 33 tiene que ver con una solicitud de la Unidad de Agua Potable con respecto a una redistribución de gastos de la misma unidad.

Sr. Juan Suarez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que esto básicamente se refiere a los trabajos de mantención del equipo de pre tratamiento que está instalado en el recinto de la planta de tratamiento, esto es la mantención normal que debe tener este equipo, esto se debió hacer en agosto.

Concejal Gachon: Pregunta cuántos kilos de cloros se está ocupando mensualmente o este presupuesto es anual.

Sr. Juan Suarez: Responde que los cuatro millones que tienen acá son para unos cuatro meses, aproximadamente se gastan doce millones de pesos en cloro al año, se ocupan entre tres mil y cuatro mil litros mensuales, entre la planta y el agua potable.

Concejal Gachon: Consulta a qué se refieren con la cuenta de otros materiales que son casi dos millones de pesos.

Sr. Juan Suarez: Responde que ese es el saldo que va a quedar.

Concejal Gachon: Pregunta por la cuenta M2 y otros gastos a que se refieren con esa sigla.

Sr. Juan Suarez: Responde que se refiere a mano de obra, que muchas veces contratan de forma interna.

Concejal Lineros: Pregunta si la cantidad de cloro afecta las lombrices.

Sr. Juan Suarez: Responde que el cloro no se coloca antes de las lombrices sino que después del proceso de lombrifiltro, al final se incorpora el cloro.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°176: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 26 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación N° 26, corresponde a \$23.873.000.- y vienen asignados por el reforzamiento de recurso humano que es para los equipos Covid.

Concejal Marchant: Consulta cuántas son las personas que están trabajando ahí, encabezando el tema del Covid.

Don Manuel Marín: Responde que trabajan tres médicos, tres enfermeras de 44 horas, tres Tens y un enfermero de 22 horas.

Concejal Marchant: Pregunta si está dentro de este equipo la persona que digita.

Don Manuel Marín: Responde que sí, son los Tens.

Concejal Marchant: Pregunta si hay posibilidades de errores al momento de digitar con respecto al resultado positivo o negativo.

Don Manuel Marín: Responde que si han tenido un error y les pasó un caso acá, ellos tenían el certificado de negativo y después llegaron a un domicilio a realizar un sumario sanitario tomando en cuenta que era positivo, la Seremi registraba positivo y ellos tenían negativo, hay mucha información errónea.

Sra. Alcaldesa: Señala que ese fue un error del Minsal

Concejal Marchant: Expresa que a él le preocupa este caso porque las personas se comunicaron con él y es una situación bastante compleja y grave, cuando llegó la Seremi se sintieron totalmente postergados por parte de sus vecinos, porque llegaron con la implementación correspondiente y la gente lamentablemente hoy día está generando una psicosis con las personas positivas, poco menos que están con lepra, con todo lo que tiene que ver con el distanciamiento social y el cuidado pertinente, pero preocupa esa situación.

Don Manuel Marín: Manifiesta que entonces ese es un segundo caso porque él maneja los antecedentes de otro caso, la Seremi maneja un antecedente y ellos otro.

Sra. Alcaldesa: Expresa que así como manda cosas a la Contraloría debería mandar una carta la Seremi de Salud.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°177: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 27 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación N°27, que corresponde a \$5.349.000.- que corresponde al programa de estrategia de trazabilidad el cual se destinó a la compra de materiales y útiles quirúrgicos, se va a destinar para comprar kits de PCR, porque les hacen falta ya que el servicio no está enviando más.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba

Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°178: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 28 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación N° 28, corresponde a una modificación que se tuvo que hacer entre las cuentas internas, en la cual se hace una redistribución, donde necesitan comprar insumos y artículos de computación entre otros, se sacó una plata de mobiliarios para hacer una destinación a programas computacionales y equipos computacionales y periféricos, Agrega que tuvieron un ataque cibernético bastante complicado.

Concejales Marchant: Señala que el concepto periféricos le genera un poco de ruido.

Don Manuel Marín: Responde que los periféricos son las impresoras, router, escáner, todo lo que es periferia del computador.

Concejales Marchant: Pregunta si van a ser beneficiados todos los centros con estos equipos computacionales.

Don Manuel Marín: Responde que no, porque no alcanza para todos, los servidores son bastante caros y son de respaldo que van a estar en el Departamento de Salud y van a tratar de ver lo que tienen para comprar impresoras y computadores para algunos centros.

Concejales Lineros: Le preocupa el tema de que se afecte la información que tenga el Departamento de Salud, consulta si la información está subida a la nube o cuál es el respaldo que ellos tienen, por si la atacan no queden sin información.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella lo más que ha solicitado es que toda la información se vaya subiendo a la nube, por si hay algún mal intencionado que quiera quemar alguna dependencia municipal, como pasó en periodos anteriores. Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°179: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 29 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación N° 29 corresponde a una redistribución de gastos, se retiran los montos de suma alzada del programa acceso a la odontología y se distribuye en productos elaboración de cueros, cauchos y plástico, materiales y útiles quirúrgicos, maquinarias y equipos, esta es la plata con la que no se pudo contratar personas en periodo de pandemia honorarios, se redistribuyó para comprar insumos y materiales para los programas de odontologías.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°180: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 30 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación N° 30, también corresponde a una redistribución presupuestaria en la cual se retiran seis millones de pesos de honorarios igual que la anterior, en el programa de odontología integral, el cual se distribuye en productos de elaboración de cueros, cauchos y plástico, materiales y útiles quirúrgicos, productos farmacéuticos, arriendo de vehículos y combustible.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°181: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario de la Junta de Vecinos El Polígono, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal y Profesional de la Secplac.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Viviana García: Señala que esta es una solicitud que hizo la Junta de Vecinos El Polígono, ellos cuentan con todas las condiciones necesarias, está la disponibilidad presupuestaria, ellos no tienen deuda pendiente, el aporte que solicitan es de cinco millones de pesos.

Srta. Valeria Jarpa: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que se enviaron todos los antecedentes y solicitan cinco millones de pesos para la postulación de un proyecto, para contextualizar la Junta de Vecinos El Polígono tiene en comodato la multicancha del Polígono, ellos hace un tiempo están trabajando en un proyecto limitado, son proyectos del Serviu como paneles solares y en esta oportunidad van a postular el mejoramiento, esto es una EGIS y son proyectos del DS 27 mejoramiento de la vivienda y de espacios públicos, en ese contexto ya viene trabajando la Junta de Vecinos quienes van a postular al mejoramiento de la multicancha, es un total de cincuenta millones a lo que van a postular pero ellos necesitan un aporte del 10% lo que serían los cinco millones, esto tienen que ser por un acuerdo de Concejo y en el momento que se adjudique el proyecto y se vaya a construir se transfieren los cinco millones.

Concejales Marchant: Pregunta por el programa Quiero Mi Barrio que está interviniendo el Sector el Polígono, cuáles son las áreas que abarca este programa.

Srta. Valeria Jarpa: Responde que desde el mes de junio están trabajando.

Sra. Alcaldesa: Pide que se le explique todo lo que sea necesario, pero después del Concejo al Concejal, porque ella está súper apretada de tiempo, tiene que ir a entregar la mercadería y el Concejal mezcla las cosas.

Concejales Marchant: Señala que ella es consciente de que los días miércoles tienen Concejo.

Srta. Valeria Jarpa: Expresa que ellos están a cargo del programa y están trabajando en conjunto con los vecinos.

Sra. Alcaldesa: Reitera que es un punto que no tiene nada que ver con el programa Quiero Mi Barrio.

Concejales Marchant: Manifiesta que son recursos del municipio y él tiene que estar claro.

Concejales Gachon: Pregunta si el programa Quiero Mi Barrio no cubre esa necesidad.

Srta. Valeria Jarpa: Responde que no, están trabajando en otro proyecto con todos los vecinos de El Polígono, ellos como Secplac validan que están dentro del Polígono y que está en intervención y tienen una puntuación extra, porque si ellos tienen más líneas de financiamiento van a ayudar en todo lo que sea necesario.

Concejales Gachon: Pregunta si en definitiva este tipo de intervenciones no las cubre el programa Quiero Mi Barrio.

Srta. Valeria Jarpa: Responde que sí, pero si pueden tener otra línea de financiamiento y dejar esos recursos para otra cosa lo van a hacer.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba , deja en claro que no es un tema en el cual él se esté negando, solo son las dudas que él tiene y que tiene que aclarar, porque son recursos municipales, que la Alcaldesa tenga esa actitud de que no lo deje hablar es un tema de ella.
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°182: Se aprueba con 7 votos a favor.

Concejal Lineros: Agrega que hay que trabajar en el cuidado por parte de la ciudadanía, ya que están trabajando en conjunto, eso es muy importante para que lo sientan propio por las inversiones que se hacen ahí y no se pierdan.

Concejal Gachon: Señala que sería bueno que vinieran a explicar este programa, en que consta y que cubre para que en un futuro eviten este tipo de discusiones.

Sra. Alcaldesa: Expresa que en otro Concejo lo pueden hacer.

Concejal Marchant: Pide la palabra.

Sra. Alcaldesa: Señala que no se la dará.

Sanción Aporte Extraordinario del Comité de Allegados San Juan de Dios expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal y Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Viviana García: Señala que esta es una solicitud del Comité de Allegados San Juan de Dios, cuentan con todos los antecedentes, están en regla y la solicitud del aporte es por el monto de \$4.042.500.-, ellos también hacen un aporte propio de \$8.500.000.-.

Don Gonzalo Tapia: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que tal como lo presentaron un par de Concejos atrás por el Comité Los Jardines de Nogales donde solicitaron un aporte para panderetas, el Comité San Juan de Dios está haciendo lo mismo, por su parte, dentro de los documentos que se les acompañó está el presupuesto de la empresa, esto pasa por revisión del Serviu, ellos son los que fiscalizan que el trabajo se realice.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°183: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:50 hrs. cierra la sesión de Concejo.


MUNICIPALIDAD DE NOGALES
SECRETARIA MUNICIPAL
VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL